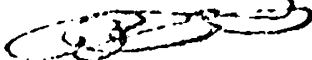


No. 150

Indice de la correspondencia recibida por el Juzgado 2o. Local de esta Villa.

- Enero 5 Se recibió el Juicio ad Perpetúam, solicitada por la Señora Refugio García vda.de Dávila, para la practica de una diligencia.
- " 5 Oficio No.8310 fecha 5 de enero. dirado por la Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia, en el que manifiestan. el haberse enterado el Supremo Tribunal de Justicia. de que el día 1o. del mes en curso, el C. Adolfo Siller se hizo cargo del Juzgado 2o. local de esta Villa, en virtud de haber sa lido electo para desempeñar dicho cargo, durante el presente año de 1914.
- " 9 Con esta fecha, se remitió al Juzgado 2o. de Letras del Ramo Civil, el juicio de información ad perpetúam, solicitada por la Sra. Refugio García Vda. de Dávila.
- " 17 Oficio No. 282 fecha 14 del mes en curso, expedido por el C. Juez 1o. de Letras del Ramo Penal, manifestando que, en auxilio de las labores de este Juzgado, se examinen los testi gos que presentará el Sr. Lic. Eugenio F. Castellón, al tenor del interrogatorio por este propuesto, en la causa que se instruye contra Manuel Morales, por el delito de amenazas.
- " 19 Exorto relativo al juicio verbal ordinario , promovido por el Sr. Juan C. Garza, como apoderado de la Sra. María C. Vancott de Treviño en contra del Sr. Rafael Machorro.
- " 19 Exorto relativo al juicio verbal ordinario promovido por el mismo apoderado en contra del Sr. Doroteo Machorro.

Adolfo Siller


No. 151

MES DE FEBRERO DE 1914

Indice de la correspondencia recibida en el juzgado 2o. Local, durante el presente mes de 1914.

FEBRERO 12. En oficio No. 8535, fecha 10 del mes en curso, expedido por la Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia, en el que se manifiesta que se recibieron las copias de visitas de cárcel practicadas en esta Municipalidad en el mes de enero último.

Garza García, febrero 28 de 1914

El Juez 2o. Local



M E S D E M A R Z O D E 1914.

Indice de la correspondencia recibida en el juzgado 2o. Local de esta Villa, durante el presente de 1914.

- Marzo 2. Circular No. 118, fecha 21 del mes en curso girada por el C. Lic. Leobardo Chapa, en la que manifiesta, que en la misma fecha y previa entrega que con las formalidades de de Ley le Hizo el C. Lic. Salomé Botello, Gobernador Interino del Estado de Nuevo León, tomó posesión del Poder Ejecutivo del Estado.
- " 6. Oficio No. 8655, fecha de hoy, girado por la Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia, en el que participan el haber se recibido las copias de las actas de las visitas de cárcel practicadas en ésta Municipalidad en el mes de febrero último.
- " 11. Circular No. 120, fecha 10 del actual, girada por la 3a. Sección del Superior gobierno del Estado, en la que participa el c. Leobardo CHapa, que con fecha 10 del que cursa, hizo entrega del Poder Ejecutivo al C. Lic. Salomé Botello.
- " 11. Circular No. 121, fecha 10 del mes en curso, girada por la 3a. Sección del Superior Gobierno del Estado, en la que participa el C. Lic. Salomé Botello que con fecha 10 del propio mes, se ha encargado nuevamente del Poder Ejecutivo del Estado, previa entrega que le hizo el Lic. Leobardo Chapa, que lo desempeñaba interinamente en su carácter de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.
- " 16. Se recibió un el juicio testamentario de la finada Doña Rosalía Verástigue.
- " 16. Se recibió escrito presentado por el Sr. Anastacio Mata en el que hace formal denuncia del intestado de su finado padre Don Marcos Mata.
- " 18. Se remitió a consulta al Juzgado 2o. de letras de lo Civil, el Juicio testamentario de la finada Rosalía Verástigue.

Adolfo Siller

No. 152

- Marzo 18. Se remitieron al Juzgado 1o. de Letras de lo Civil, los juicios intestamentarios de los finados Marcos Mata y Pablo Machorro para su consulta.
- " 22. Con esta fecha, se recibió del juzgado 2o. de Letras de lo Civil, el juicio testamentario de la finada Rosalía Verástigue para la practica de una diligencia.
- " 24. Circular No. 60, fecha abril 27 de 1891, expedida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia (México) en la que los empleados ferrocarrileros que fueren heridos en accidentes ocurridos en el servicio de las vías, sean atendidos con la eficacia y prontitud que el estado de su salud reclama.
- " 30. Oficio No. 977, fecha 30 del mes en curso, expedido por el C. Juez 1o. de Letras de lo Penal, solicitando se le prevenga al Sr. Abelardo García, se presente al Juzgado de su cargo el 1o. del mes entrante, para la practica de una diligencia judicial solicitada por el Sr. Leonides Garza.

Garza García, Marzo 31 de 1914

El Juez 2o. Local.

Abelardo García

